San Gil, 07 de enero de 2025

Señor
JULIO CESAR ORJUELA GUZMAN
Director General **INDERSANGIL**
E.S.M

ASUNTO: Presentación de *propuesta Técnica y Económica*

Cordial saludo

En atención a la invitación recibida para participar en el proceso de contratación directa, dentro del proyecto denominado **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO EN EL AREA DE DEPORTE Y RECREACION, EN LA EJECUCION DE PROGRAMAS DEL INDERSANGIL EN LA COMUNIDAD DEPORTIVA, RECREATIVA Y EL USO DEL TIEMPO LIBRE; APOYANDO EN LA COORDINACION DE LAS ACCIONES ENTRE FORMADORES Y PROMOTORES DEL INSTITUTO, PARA FOMENTAR Y APOYAR LA ACTIVIDAD FISICA, DEPORTIVA, LUDICA, RECREATIVA, HABITOS SALUDABLES Y ESTILOS DE VIDA EN DIVERSAS ETAPAS DE LA VIDA; BRINDANDO SOPORTE ENLA PLANEACION, EJECUCION DE EVENTOS Y ACTIVIDADES PROMOVIDAS POR EL INDERSANGIL."** Me permito someter a su consideración, la propuesta técnica y económica para la prestación de servicios de apoyo para el fortalecimiento del Instituto de Deporte y Recreación de San Gil-**INDERSANGIL.**

Las Actividades a realizar son:

1. Desarrollar y coordinar la gestión deportiva, recreativa y el uso del tiempo libre de los habitantes del municipio en las funciones propias del INDERSANGIL.
2. Diseñar y proyectar los planes y programas misionales que determine ejecutar la dirección del Instituto en armonía con las políticas y programas establecidos en el plan de desarrollo municipal y la ley del deporte.
3. Planificar e incentivar el deporte recreativo y competitivo en coordinación con las escuelas de formación, clubes deportivos, y otras autoridades competentes.
4. Coadyudar en la realización de las actividades de las organizaciones deportivas, recreativas y en el uso del tiempo libre de manera que se garantice un proceso en la integración en la realización de los planes y programas del Instituto.

5. Organizar actividades de integración dirigidas a las escuelas de formación, clubes deportivos a través de los programas dirigidos por el Instituto, lo cual permita el sano esparcimiento y buen aprovechamiento del tiempo libre.
6. Buscar que la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, sirvan de estrategias de paz y convivencia para el municipio de san Gil.
7. Planificar y coordinar junto con la subdirectora del Instituto, el préstamo y disponibilidad de los escenarios deportivos pertenecientes al municipio, revisando que la documentación pertinente para el préstamo cumpla los requisitos exigidos.
8. Planificar y coordinar junto con la subdirectora del Instituto, el préstamo del bus del Instituto, revisando que la documentación pertinente para el préstamo cumpla con los requisitos exigidos.
9. Apoyar los procesos de convocatoria, inscripción y caracterización de deportistas y beneficiarios de los diferentes programas del INDERSANGIL, en el sector urbano y rural.
10. Realizar el seguimiento de los programas de fortalecimiento en las diferentes instituciones educativas urbanas y rurales de educación básica y media vocacional, en la práctica del deporte, fomentando a la recreación, hábitos saludables y ocupación del tiempo libre.
11. Realizar seguimiento a las actividades realizadas por los formadores y promotores del instituto en el sector urbano y rural, verificando los respectivos informes, evidencia fotográfica y demás documentación presentada.
12. Realizar seguimiento a los eventos organizados, actividades deportivas y recreativas dentro de los planes institucionales para el cumplimiento de la gestión y objetivos.
13. Orientar y asesorar conjuntamente con la dirección y subdirección del instituto, la formulación de indicadores de gestión, para garantizar el control de la gestión institucional de los planes y actividades.
14. Retroalimentar los planes de trabajo, actividades deportivas y recreativas y demás herramientas desarrolladas por los formadores y promotores de Indersangil por lo menos dos veces al mes.
15. Gestionar técnica, pedagógica, logística y operativamente la realización de eventos orientados al fortalecimiento del deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre en los diferentes programas y participación del municipio de San Gil.
16. Diligenciar los respectivos reportes e informes requeridos para cada una de las actividades, encuentros y competencias de las diferentes disciplinas deportivas, recreativas y el uso del tiempo libre donde haga parte el INDERSANGIL.
17. Organizar y presentar periódicamente la información y evidencias relacionadas con las actividades realizadas por el instituto, para la actualización de la página web del INDERSANGIL, EN EL COMPONENTE OPERATIVO Y MISIONAL.
18. Apoyar las actividades, encuentros y competencias deportivas, recreativas y el uso del tiempo libre promovidas por el INDERSANGIL, ya sean individuales o de conjunto en el municipio de San Gil.
19. Adelantar una adecuada gestión y tratamiento de datos generados conforme a los dispuesto por las leyes 1581 de 2012 y 1712 de 2014 y demás normas y

lineamientos establecidos para la recolección, maneo y tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes.

20. Presentar ante el supervisor la constancia de pago de la seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, en el valor y porcentaje establecido en la norma y el presente contrato.
21. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.

PLAZO DE EJECUCION

El tiempo de ejecución del presente contrato será de cuatro (4) meses, contados desde la firma del acta de inicio.

VALOR DE LA PROPUESTA

La prestación de los servicios ofrecidos, teniendo en cuenta que se trata de un contrato de prestación de servicios, por lo que la seguridad social corre por mi cuenta, así como los descuentos y retenciones de ley, estimo el valor del contrato en la suma de **QUINCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($15.552.000)** valor que será cobrado mediante actas de pago parciales, preferiblemente cada mes.

Así mismo, bajo la gravedad de juramento que he venido cotizando al sistema de seguridad social y pensiones, al igual efectuare la afiliación a riesgos profesionales una vez sea realizado el contrato.

Para todos los efectos, informo al Instituto que mis datos de contacto a los cuales pueden enviar información relacionada con la siguiente convocatoria, es la siguiente.

Dirección: Calle 21 No. 3c-05 tercer Piso
Ciudad: San Gil
Teléfono: 3164918560

Cordialmente

JOHN FRANCISCO ORTIZ RONDON
C.C. 91.073.955 Expedida en San Gil